

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 16 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 25, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:32 horas con el registro de 261 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes de las Juntas Directivas en Comisiones Ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Del Servicio de Administración Tributaria con la que informa que durante el mes de septiembre de 2016 únicamente destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro, que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el que remite Informe Anual de Actividades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en México, correspondiente al Ejercicio 2015. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite Información relativa a las “Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2016”, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al tercer trimestre de 2016. Se remitieron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - b) Remite el Tercer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal de 2016, de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U” a cargo de la Secretaría de Economía. Se remitió a las Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para su conocimiento.
 - c) Remite cuatro contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, elabore las estrategias pertinentes, con el fin de ordenar el sector pesquero a nivel nacional, particularmente mejorar el diseño del

Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, con base en las observaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Se remitió a la Comisión de Pesca, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a investigar, previamente a la repatriación, si el retorno al país de origen de las personas migrantes centroamericanos localizados en la casa de seguridad del municipio de Amozoc, Puebla, es seguro y adecuado, y de parte a esa Comisión para que brinde asesoría, estudie la situación y determine si existe motivos para solicitar el estatus de refugiado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
 - Para exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo federal adopte las medidas pertinentes y urgentes para garantizar, previo a la repatriación, la atención integral interdisciplinaria, incluyendo la asesoría legal de las y los migrantes centroamericanos localizados en la casa de seguridad del municipio de Amozoc, Puebla, el pasado 20 de agosto, y en el interior del tráiler que circulaba por la autopista Puebla-Orizaba. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la SEMARNAT, SEDESOL, y SEP a formular e instrumentar de forma incluyente un programa nacional de educación para el desarrollo sustentable que obedezca al programa de acción mundial de educación para el desarrollo sustentable. Se remitió al Promovente.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados:
- a) Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que considere al cambio climático como una amenaza real a la seguridad nacional y se implementen acciones para reducir su impacto en la población de nuestro país. Se remitió a la Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento.
 - b) En relación con hacer públicas las declaraciones patrimoniales, de conflictos de interés y fiscales de los titulares de los tres poderes de la Unión. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas y al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a que atendiendo las necesidades de leche que requieran sus respectivos programas sociales, ésta sea comprada directamente a LICONSA, para que dicha empresa a su vez, pueda adquirir

los excedentes de leche que existen en el mercado nacional. Se remitió a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.

- De la Cámara de Senadores con la que remite once proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- Del Congreso del estado de Baja California con la que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Jalisco con las que remite las siguientes iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 105, fracción I inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - c) Con Proyecto de Decreto para que se declare el 27 de noviembre de cada año, como “El Día Nacional del Mariachi”. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- De la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Héctor Flores Avalos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Senadores de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 2o. a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de acreditación del 5% del IVA en la región fronteriza, presentada por el Sen. Ernesto Ruffo Appel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III-E.
 2. De la Comisión de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 3. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.
 4. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 87 de la Ley General de Salud
5. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Para fundamentar el dictamen interviene el diputado Armando Luna Canales. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Abdies Pineda Morín, del PES; Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, de MORENA; José Alberto Couttolenc Buentello, del PVEM; Maricela Contreras Julián, del PRD; Juan Pablo Piña Kurczyn, del PAN; y Alma Lilia Luna Munguía, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 422 votos a favor, uno en contra y 3 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el principio de interés superior de la niñez.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Álvarez Máynez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de

NA; Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA; Jorgina Gaxiola Lezama, del PVEM; María Luisa Beltran Reyes, del PRD; Juan Carlos Ruíz García, del PAN; y María Esther Guadalupe Camargo Félix, del PRI.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular el artículo 78 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 447 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 78 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo particular el artículo 78 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 401 votos a favor y 33 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el principio de interés superior de la niñez. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. De la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Georgina Trujillo Zentella. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Francisco Javier Pinto Torres, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo; de MC; Sofía González Torres, del PVEM; Julio Saldaña Morán, del PRD; Gretel Culin Jaime, del PAN; y José Luis Toledo Medina, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 438 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma y adiciona los artículos 19 Bis, 60 y 64 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Claudia Edith

Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

2. Que reforma los artículos 21, 45, 59 y 164 y adiciona el artículo 164-Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo de la Dip. Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

3. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo del Dip. Gerardo Federico Salas Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

5. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la Dip. María Ávila Serna y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Renato Josafat Molina Arias, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y deroga el artículo 7º de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo del Dip. Salvador Zamora Zamora, y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

8. Que reforma los artículos 2º y 4º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

9. Que adiciona el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, y suscrita por el Dip.

Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

10. Que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por los diputados María Gloria Hernández Madrid y Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

11. Que reforma los artículos 9º, 12 Bis 6 y 46 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Dip. Carlos Barragan Amador, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.

12. Que adiciona los artículos 140 y 141 de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

13. Que reforma los artículos 34, 35 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

14. Que reforma los artículos 12, 14 y 42 de la Ley General de Educación, y 116 y 118 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Derechos de la Niñez, para dictamen.

15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

16. Que reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia), para dictamen.

17. Que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Dip. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

7. Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las preguntas parlamentarias que se dirigirán al Presidente de la República con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
8. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
9. La sesión se levantó a las 16:02 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 27 de octubre de 2016, a las 11:00 horas.